## CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del 2020, siendo las once horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el kl 19 Vía Daule Cantón Guayaquil, Provincia Guayas, se reúnen los accionistas de la empresa, a saber: el Sr. Henry Fernando Alvarado Torres Gerente propietario de dieciocho mil setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Sr. Nathan Alexis Alvarado Pico propietaria de dos mil ochenta acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de COMPAÑÍA IMPROMAF IMPULSADORES, PROMOTORES Y AFINES C.A. Representada por el Sr. Henry Fernando Alvarado Torres, Preside la sesión su titular, Señor Henry Fernando Alvarado Torres y actúa como Secretario Yessenia Castro Ramirez, el secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el libro de accionistas de COMPAÑÍA IMPROMAF IMPULSADORES, PROMOTORES Y AFINES C.A. Acto seguido toma la palabra el señor Henry Fernando Alvarado Torres y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;
- 3. Resultados del Ejercicio;

Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el seitor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y résuelva sobre el primer punto del orden del día que dice:

Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General cortados al 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico. Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: Resultados de ejercicio. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los resultados del ejerciclo.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los térmicos de la misma, habiéndose estos ratificado Integramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas con treinta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de junta General Universal, suscriben la presente Acta todos los Socios de la Compañía, en unidad de Acto con el Gerente que certifica.

SR. HENRY ALVARADO FLORES

Gerente General - Accionista

YESSENIA CASTRO

Secretario